

### Comunicado de prensa

En virtud de la resolución de CODICEN N.º 1507/23, los colegios e instituciones educativas asociadas a la Asociación de Institutos de Educación Privada (AIDEP), desean comunicar a la comunidad lo siguiente:

- La necesidad de respetar las medidas sanitarias que la autoridad reguladora estime convenientes y el deseo de que estas brinden los resultados esperados.
- Si bien estas medidas fueron anunciadas de modo repentino, nuestras instituciones se están preparando para afrontarlas de la mejor manera posible y con el menor impacto en las comunidades educativas.
- No obstante lo anterior, entendemos que todo cambio en el calendario ya definido y comunicado, afecta a todos los integrantes de la comunidad, sean estos estudiantes, funcionarios, y familias en general; teniendo un impacto negativo en la ausencia escolar o laboral por actividades familiares previamente establecidas que atendían al calendario oficial.
- Adicionalmente solicitamos tener en cuenta la realidad de nuestras instituciones, en las que conviven distintos sectores (Inicial, Primaria y Secundaria) en los que el receso de invierno no será coincidente en todos los casos.
- Entendemos que existirá una evaluación del regreso a las aulas por parte de las autoridades. Sobre este punto es necesario considerar todas las dimensiones del vínculo pedagógico con nuestros niños, de modo que el pronto regreso de estos al aula es lo que evaluamos más favorable para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y sociabilización tan necesarios en esas etapas de la vida.

Comisión Directiva de AIDEP  
29 de junio de 2023